



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señora

**Mirtha Vásquez Chuquilín**

Presidenta

Congreso de la República del Perú

Presente. -

**Asunto** : Opinión técnica respecto al Dictamen aprobado por la Comisión del Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República que con texto sustitutorio propone la "Ley General de la Persona con Discapacidad"

**Referencia** : Expediente N° 2021-0003709

De mi especial consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla y en atención al Dictamen aprobado por la Comisión del Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República que con texto sustitutorio propone la "Ley General de la Persona con Discapacidad".

Al respecto, se remite copia del Informe N° D000030-2021-CONADIS/DPD, elaborado por la Dirección de Políticas en Discapacidad del CONADIS, el mismo que fue remitido al señor José Luis Ancalle Gutiérrez, Presidente Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad Congreso de la República

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Anatoly Bedriñana Córdova**  
Presidente ( e ) Consejo Nacional para la  
Integración de la Persona con Discapacidad